



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA.

"SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES"

En la ciudad de Santa Tecla, a las diez horas del día dieciséis de agosto de dos mil veintidós. La infrascrita Jefa de Administración de la Cartera Ad – Honorem y Subdirectora de Gestión Tributaria de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, **HACE CONSTAR:** I. Que con base a lo que establece el artículo setenta y tres de La Ley de Acceso a la Información Pública. Así como el Reglamento de la LAIP, se declara **INEXISTENTE** los **SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES**, durante el período de **ABRIL a JULIO 2022**, por lo tanto no se cuenta con ningún documento oficial. II. Que por la razón expuesta, no es posible divulgar la información oficiosa en el Portal de Transparencia Institucional. III. Lo que se hace del conocimiento público para los efectos correspondientes. Y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.



Jefa de Administración de la Cartera Ad – Honorem y
Subdirectora de Gestión Tributaria

Se emite la presente Acta de Inexistencia en versión pública, con base al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que el ente obligado, debe preparar una versión en la que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, cuando se trate de información reservada o confidencial.